



INDUSTRIAL ENVASADORA S.A.

PLAN DE EMERGENCIA Y PROYECTO DE INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS PARA INDUSTRIA DE ENVASADO, DESHUESADO Y RELLENO DE ACEITUNAS

ANEJO N° 6

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1.- ANTECEDENTES

El motivo de hacer Estudio Básico de Seguridad y Salud, es como consecuencia de que no se puede enclavar en ninguno de los 4 supuestos para los que se exige y que son:

- Que el Presupuesto de Ejecución Contrata sea superior a 450.758 € .
- Que la duración de obra sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente. En este caso no se considera el que existan más de 15 trabajadores en momento alguno.
- Que el volumen de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días del total de los trabajadores en la obra sea superior a 500. En este caso se consideran 110 días con una media de 4 trabajadores que totalizan 440.
- Que sean obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas. En este caso es una Nave, por tanto, no procede el realizar Estudio de Seguridad y Salud.



2.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA

2.1.- DESCRIPCION DE LA OBRA Y SITUACION

La industria objeto, se encuentra ubicada en el Término Municipal de Arcos de la Frontera en Cádiz., en el Polígono Industrial Las Anillas.

Se refleja en los Planos nº 1 y 2 la Situación y Emplazamiento de la Industria.

Se refleja en el Plano nº 3 la Planta General de la Industria.

2.1.1.- Obras

El objetivo principal del Plan de Emergencia es la Eficacia frente a los casos de emergencias. La máxima eficacia se consigue reduciendo al máximo la probabilidad de que se presente una emergencia.

Pero como ello nunca puede garantizarse cien por cien, el objetivo de optimizar la eficacia requiere a su vez que, si llega a producirse una situación de emergencia:

- el Plan de que se dispone sea totalmente operativo
- los medios contra emergencias sean los adecuados
- las condiciones constructivas impidan la propagación de la emergencia, y garantice la rápida puesta a salvo de las personas.

Para ello habrá que realizar las siguientes actuaciones:

Mejoras preventivas

- Campaña para cumplimiento de normas en zonas de prohibición de fumar.
- Eliminación de materiales combustibles en zonas “calientes”: salas de calderas, compresores, taller mantenimiento y transformador eléctrico.
- Plan para actualizar las pruebas periódicas de instalaciones afectadas por Reglamentos de Industria, a realizar por Entidades acreditadas.
- Inclusión de la prevención de incendios en los temarios de los cursos generales de formación de los trabajadores.



Evaluación de riesgos

Se considera necesario disponer de un estudio completo de Evaluación de los Riesgos de Emergencia, por lo que se realizarán evaluaciones de:

- El Riesgo Intrínseco de incendio en cada uno de los sectores.
- Riesgo de Incendio, conforme al método Gretener
- Evaluación de las condiciones de evacuación, conforme a criterio legal.
- Evaluación de las condiciones de evacuación, conforme a criterio técnico.

Medios de protección

Se instalará el equipo necesario para salvaguardar la industria y las personas que trabajan en ella.

2.1.2.- Descripción de las Obras

La solución adoptada para cumplir los objetivos mencionados anteriormente son:

- Sectorización de zonas
- Protección de vías de evacuación
- Revestimientos intumescentes de la estructura para incremento de la estabilidad al fuego
- Equipos para alarmas óptico-acústicas en caso de emergencia y/o evacuación
- Radioteléfonos para comunicaciones durante la emergencia
- Circuito de alimentación eléctrico independiente para las bombas contra incendios.
- Completar instalación de luces de señalización y emergencia
- Completar instalación de extintores portátiles
- Completar Instalación de BIEs
- Aljibe de alta capacidad
- Señalización de medios de extinción y vías de evacuación
- Medios para actuación en caso de emergencia, para equipo de Segunda Intervención (trajes, equipos autónomos, etc.) y equipo de primeros auxilios (camilla, equipo respiración asistida, ...)

3.- SERVICIOS HIGIÉNICOS, VESTUARIOS Y OFICINA DE OBRA

En función del número máximo de operarios que se pueden encontrar en fase de obra, en nuestro caso 8 trabajadores, determinamos los siguientes elementos sanitarios:

- 1 Ducha.
- 1 Inodoro.
- 1 Lavabo.
- 1 Urinario.
- 1 Espejo.

Completado por los elementos auxiliares necesarios (toallero, jabonera, etc..)

Los vestuarios estarán provistos de asientos y armarios individuales, con llave, para guardar la ropa y el calzado.

Agua caliente y fría en ducha y lavabo.

Se mantendrá en perfecto estado de limpieza y conservación.

En la industria se dispone de un botiquín de primeros auxilios.

4.- RIESGOS EXISTENTES Y MEDIDAS CORRECTORAS

4.1.- EN MAQUINA DE OBRA

4.1.1.- Grúa Torre

Riesgos más comunes:

Aparte de los riesgos que puedan generar las paradas, bloqueos, etc., a consecuencia del mal estado de los diversos elementos que componen la grúa, aparecen otros claramente definidos:

- Desplome o vuelo de la carga por superficie de apoyo inadecuada.
- Caída de carga y contacto eléctrico por interferencia de obstáculos.
- Que se rompa algún elemento de cuelgue o eslingado.
- Que los sistemas de seguridad estén estropeados (nivel, sobrecarga, etc.).
- Que por deficiente observación del gruista o del señalista, se cruce algún obstáculo en la trayectoria de la carga: silos, camiones, etc.
- Que sean inadecuadas las zonas de recepción, siendo precaria la descarga.
- Caídas de operarios de mantenimiento por no ir fijados.

Normas de Seguridad:

- Que el montaje sea realizado por una empresa especializada que libraré informe por escrito del adecuado montaje y correcto funcionamiento e implantación de la grúa.
- En el caso de líneas aéreas, la distancia de seguridad será de 5 m. en proyección horizontal. Esta distancia de seguridad habrá de aumentarse en la medida que se observe que la oscilación de la carga puede rebasarla.
- No deben accionados manualmente los contactores e inversores del cuadro eléctrico de la grúa ni funcionar en semi-avería o “puenteada”. En este caso, se procederá a revisarla con personal cualificado y autorizado.
- La pluma con le gancho izado debe girar sin obstáculos, y su altura sobre edificaciones por la que pueda circular personal ser tal que existan 2,50 m. mínimo entre el suelo y la parte más saliente de la grúa.
- El maquinista recibirá formación específica para esta máquina.

- No se permitirá la elevación de personas con la grúa, así como hacer las pruebas de sobrecarga de la grúa.
- Se debe llevar un libro de seguimiento y control por grúa torre para la indicación de operaciones de mantenimiento, piezas repuestas y demás incidencias, así como fechas de realización.
- Ningún operario permanecerá sobre cargas suspendidas. aún cuando haya de ayudar más tarde en la maniobra de ascenso o descenso de la carga.
- El gruista tendrá la obligación de verificar, reconocer y comprobar la puesta en marcha y la puesta de servicio de la grúa; asimismo, no realizará maniobras simultáneas.

4.1.2.- Grúa autopropulsada

Riesgos más comunes:

- Vuelco de la grúa autopropulsada.
- Atrapamiento y atropellos.
- Caídas a distinto nivel.
- Golpes por la carga.
- Desplome de la estructura de montaje.
- contacto con la energía eléctrica (cables).
- Caídas al subir o bajar de la cabina.

Normas de Seguridad:

- El gancho de la grúa autopropulsada dispondrá de pestillo de seguridad.
- Se comprobará el correcto apoyo de los gatos estabilizadores antes de entrar en servicio.
- Las maniobras de carga y descarga estarán guiadas siempre por un especialista o responsable, en prevención de maniobras incorrectas.
- No se sobrepasará la carga máxima autorizada por el fabricante, en función de la longitud del brazo.
- Se prohíbe permanecer o realizar trabajos en un radio de 5 m. (como norma general), en torno a la grúa auto propulsada, en prevención de accidentes.

- Si entra en contacto con una línea eléctrica, pida auxilio con la bocina y espere recibir instrucciones. No intente abandonar la cabina aunque el contacto eléctrico haya cesado, podría sufrir lesiones. sobretodo, no permita que nadie toque la grúa autopropulsada, puede estar cargada de electricidad.
- Antes de poner en servicio la máquina, compruebe todos los dispositivos de frenado, control y maniobra.
- A la entrada en obra de este tipo de maquinaria, exija el oportuno control administrativo de vehículos a motor y con motor que se realiza en la ITV., así como el de mantenimiento.

4.1.3.- Pala cargadora

La pala cargadora a utilizar será de potencia de 130 HP a 2.200 r.p.m., y una capacidad de cuchara de 1,5 m³.

Su transporte a obra se realizará mediante camión.

Además de su empleo para la carga de tierras extraídas por la retroexcavadora sobre camión, se utilizará como elemento complementario de excavación debido a las características propias del terreno.

Una vez finalizada la primera fase de excavación, su cometido habrá finalizado, utilizando la rampa de acceso para abandonar la zona de trabajo.

Formas y agentes causantes de los accidentes

- Atropello de personas.
- Vuelco de la máquina.
- Choque con otras máquinas.
- Atrapamiento.
- Caída y proyección de material.
- Caída de personas desde la cabina.

Prevención de Riesgos.

Los posibles accidentes debidos al atropello de personas lo subsanaremos tomando las siguientes medidas:

- Revisión y comprobación periódica de las señalizaciones ópticas y acústicas de la máquina.
- Limitación de la presencia de personas que operan en la zona de trabajo, limitando y señalizando dicha zona.
- Prohibición total para utilizar la pala como medio de transporte y elevación de personas.
- Prohibición de abandonar la máquina o estacionarla indebidamente en rampas y pendientes.

Para la prevención de los riesgos provenientes de las operaciones realizadas con la máquina tomaremos las siguientes medidas:

- Se impedirá el trabajo de la máquina en aquellas zonas de desniveles o pendientes excesivas o en las que el terreno no garantice unas perfectas condiciones de trabajo..
- Prohibición de circular a velocidad excesiva o por zonas no previstas para su uso.
- Informar al conductor de la existencia de otras máquinas que pueden interferir en sus maniobras.
- Al desviarse la línea de alta tensión hemos subsanado el posible riesgo de electrocución por contacto directo.
- Evitaremos el cargar con exceso el cucharón, así como los movimientos bruscos del mismo.

4.1.4.- Camión Basculante

El camión basculante tendrá un potencia de 216 HP. a 2.200 r.p.m., con un radio de giro de 8,5 m., capacidad de 6 m. y carga máxima de 12.000 Kg.

Su empleo estará restringido para el transporte de tierras procedentes de la excavación.

Formas y agentes causantes del accidente

- Vuelcos al circular por la rampa de acceso.
- Golpes.

- Colisiones.
- Atropellos y aprisionamientos de personas en maniobras y operaciones de mantenimiento.

Prevención de riesgos.

- Revisión periódica de frenos y neumáticos.
- Ningún vehículo puede iniciar su paso por la rampa mientras otro vehículo circule por ella.
- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Respetará todas las normas del código de circulación.
- Si los camiones tuvieran que detenerse en la rampa de acceso, estarán frenados y perfectamente calzados.
- Las maniobras las dirigirá un operario ajeno al camión.

4.1.5.- Sierra Circular

Su uso está destinado al corte de diferentes piezas que participan en obra. En función del material a cortar se emplearán dos tipos de disco:

- a) El de sierra, para corte de madera, con disco de 350 x 22 mm.
- b) El de carborundum, para tronzar el material cerámico, de mármol, metálico, etc., con disco de 350 x 22 mm.

Características:

- Potencia: 4 HP
- Revoluciones: 3.000 r.p.m.
- Correa trapezoidal.
- Carcasa y medios de protección para cada operación.
- Corriente trifásica a 220/380 V.



Formas y agentes causantes de los accidentes

- Electrocuciones.
- Corte y amputaciones.
- Rotura del disco.
- Proyección de partículas.
- Incendios.
- Polvo ambiental.

Prevención de Riesgos

- Deberán llevar una carcasa de protección y resguardo que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.
- Llevará toma de tierra y debe estar incluida en el mismo cable de alimentación.
- Los dientes del disco deben de controlarse para evitar que se produzca una fuerza de atracción hacia el disco.
- Deberá existir un interruptor cerca de la zona de mando.
- La zona de trabajo deberá estar limpia de serrín y virutas para evitar incendios.
- Las maderas que se utilicen deberán estar desprovistas de clavos.
- Trabajar con el disco abrasivo, preferentemente en húmedo o con instalación de extracción de polvo. Utilizar, si es preciso, prendas de protección personal- (adaptador facial y filtro mecánico).

4.1.6.- Vibrador

Tipo: El vibrador que vamos a utilizar es del tipo MV-56 dotado de las siguientes características:

- Voltaje de 24 Voltios de 200 H₂.
- Diámetro 56 mm.



- Longitud aguja 280 mm.
- Peso de la aguja 6,5 Kg.
- Longitud del interruptor hasta la aguja 3,5 m.
- Cable de conexión hasta 15 m.
- Peso total 15,5 Kg.

Formas y agentes causantes de los accidentes

- Caídas del elemento en altura.
- Descargas eléctricas.
- Salpicaduras de lechada en ojos y piel.

Prevención de riesgos.

- El cable de alimentación deberá protegerse sobre todo cuando discurre por zonas de paso habituales a los operarios.
- El vibrado se realizará mediante una posición estable.
- Se procederá a la limpieza diaria después de su utilización.

4.1.7.- Soldadura

Dadas las características constructivas del edificio a levantar, no se hace necesario prever una gran presencia de los equipos de soldadura en obra, no obstante y para algunas operaciones específicas recurriremos al uso tanto de la soldadura oxiacetilénica como eléctrica.

Forma y agentes causantes de los accidentes

- Quemaduras provenientes de radiaciones infrarrojas.
- Radiaciones luminosas.
- Proyección de gotas metálicas en estado de fusión.
- Intoxicación por gases.
- Electrocución.

- Quemaduras por contacto directo de las piezas soldadas.
- Incendios.
- Explosiones por la utilización de gases licuados.

Prevención de riesgos.

- Separación de las zonas de soldaduras, sobre todo en interiores.
- En caso de incendios no se echará agua, puede producirse una electrocución.
- El elemento eléctrico de suministro debe de estar completamente cerrado.
- No se realizarán trabajos a cielo abierto mientras llueva o nieve.
- Se realizarán inspecciones diarias de: cables, aislamientos, etc.
- Se evitará el contacto de los cables con las chispas desprendidas.
- Las máscaras a utilizar en caso necesario serán homologadas.
- La ropa se utilizará sin dobleces hacia arriba y sin bolsillos.
- Será obligatorio el uso de polainas y mandiles.
- El equipo dispondrá de toma a tierra , conectado a la general.
- En soldadura oxiacetilénica se instalarán válvulas anti-retroceso.
- Se cuidará el aislamiento de la pinza porta-electrodos.

4.1.9.- Maquinillo

Riesgos más Frecuentes.

- Caída de la propia máquina, por deficiencias en el anclaje.
- Caídas en altura de materiales, durante las operaciones de subida o bajada.
- Caídas en altura del operador, por ausencia de elementos de protección.
- Descargas eléctricas por contacto directo o indirecto.
- Rotura del cable de elevación.

Normas básicas de Seguridad

- Antes de comenzar el trabajo, se comprobará el estado de los accesorios de seguridad, así como el cable de suspensión de cargas, y las eslingas de sujeción.
- Estará prohibido circular o situarse bajo la carga suspendida.
- Los movimientos simultáneos de elevación y descenso, estarán prohibidos.
- Estará prohibido arrastrar cargas por el suelo; hacer tracción oblicua de las mismas; dejar cargas suspendidas con la máquina parada o intentar elevar cargas sujetas al suelo o a algún otro punto.
- Cualquier operación de mantenimiento, se hará con la máquina parada.
- El anclaje del maquinillo se realizará mediante abrazaderas metálicas a puntos sólidos del forjado, a través de sus patas laterales y trasera. El arriostamiento nunca se hará con bidones llenos de arena u otro material.
- Se comprobará la existencia del limitador de recorrido que impida el choque de la carga contra el extremo superior de la pluma.
- Será visible claramente, un cartel que indique el peso máximo a elevar.

Protecciones personales

- Casco homologado de seguridad.
- Botas de agua
- Gafas antipolvo, si es necesario.
- Guantes de cuero.
- Cinturón de seguridad en todo momento, anclado a un punto sólido, pero en ningún caso a la propia máquina.
- El gancho de suspensión de carga, con cierre de seguridad, estará en buen estado.
- El cable de alimentación, desde cuadro secundario, estará en perfecto estado de conservación.
- Además de las barandillas, con que cuenta la máquina, se instalarán barandillas que cumplirán con las condiciones, que en el resto de los huecos.
- El motor y los órganos de transmisión, estarán correctamente protegidos.
- La carga estará colocada adecuadamente, sin que pueda dar lugar a basculamientos durante su trasiego.
- Al término de la jornada de trabajo, se pondrán los mandos a cero, no se dejarán cargas suspendidas y se desconectará la corriente eléctrica en el cuadro secundario.

4.2.- EN LAS FASES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

4.2.1. Excavación

Riesgos Profesionales

- Caídas de operarios a distinto nivel
- Caída de materiales transportados
- Cortes, pinchazos y golpes
- Caídas al mismo nivel
- Caídas de los operarios dentro de la propia excavación.
- Proyección de partículas a los ojos.
- Deslizamientos y desprendimientos del terreno
- Atropellos, aplastamientos y vuelcos.
- Sobreesfuerzos
- Ambiente pulvígeno
- Ruinas, hundimientos y desplomes en Edificios colindantes

Medidas Preventivas

- Talud natural del terreno
- Apuntalamientos y apeos.
- Entibación
- Barandillas a borde de excavación.
- Zonas de trabajo acotadas
- No permanecer en el radio de acción de las máquinas.
- Avisador óptico y acústico en maquinaria.
- No acopiar materiales junto al borde de la excavación.
- Distancia de seguridad frente a líneas eléctricas.



Protecciones Colectivas

- Señalización
- Balizamiento
- Vallas direccionales y de contención

Protecciones Individuales

- Casco de seguridad.
- Gafas contra impactos y antipolvo
- Mascarillas antipolvo
- Filtros para mascarillas
- Pantallas contra proyección de partículas
- Cinturón antivibratorio
- Cinturón de seguridad.
- Monos o buzos de trabajo
- Trajes de agua (impermeable)
- Guantes de lona y piel
- Botas de agua
- Botas de seguridad
- Protectores auditivos.

4.2.2.- Albañilería

Riesgos Profesionales

- Caídas a distinto nivel
- Caída de materiales

- Cortes, pinchazos y golpes en manos y pies
- Proyección de partículas a los ojos.
- Afecciones de la piel y vías nasales (dermatosis, silicosis,...)
- Caídas al mismo nivel
- Golpes con paneles debido al viento
- Aplastamientos
- Sobreesfuerzos
- Contactos eléctricos directos e indirectos.

Medidas preventivas

- Marquesinas rígidas
- Viseras de protección en trabajos de niveles superpuestos
- Andamios de seguridad anclados ala estructura el edificio
- Zonas de trabajo limpias y ordenadas
- Zonas acotadas a nivel del suelo
- Usos de escaleras adecuadas, peldañeadas y protegidas.
- Plataformas de descarga de material adecuadas.
- Evacuación de escombros.
- Orden y limpieza.
- Iluminación adecuada en los tajos.

Protecciones Colectivas

- Señalización
- Balizamiento
- Redes verticales y horizontales

- Mallazos y tableros de protección de huecos en forjados
- Barandillas de protección

Protecciones Individuales

- Casco de seguridad.
- Pantalla de protección soldadura
- Gafas contra impactos
- Cinturones de seguridad
- Monos o buzos de trabajo
- Trajes de agua
- Guantes de goma
- Guantes de cuero
- Equipo de soldador
- Botas de seguridad
- Mascarillas y filtros antipolvo.

4.2.3.- Cubiertas(panel de roca)

Riesgos Profesionales

- Caídas a distinto nivel
- Caída de materiales
- Cortes, pinchazos y golpes
- Proyección de partículas a los ojos.
- Afecciones de la piel



- Caídas al mismo nivel
- Quemaduras
- Sobreesfuerzos.
- Condiciones meteorológicas adversas.

Medidas preventivas

- Marquesinas de protección
- Barandillas
- Zonas de trabajo limpias y ordenadas
- Áreas acotadas a nivel del suelo
- Preparación adecuada de accesos.

Protecciones Colectivas

- Señalización
- Balizamiento
- Cables para anclaje del cinturón de seguridad
- Redes

Protecciones Individuales

- Casco de seguridad
- Equipo de protección soldadura: guantes, polainas, gafas y mandiles.
- Gafas contra impactos
- Pantallas contra proyección de partículas
- Cinturones de seguridad



- Monos o buzos de trabajo
- Trajes de agua
- Guantes de goma
- Botas de agua
- Botas de seguridad

4.2.4.- Instalaciones, Oficios y Acabados

Riesgos Profesionales

- Caídas a distinto nivel
- Caída de materiales
- Cortes, pinchazos y golpes
- Proyección de partículas a los ojos.
- Electrocuciiones
- Incendios y explosiones
- Afecciones de la piel
- Intoxicación por emanaciones
- Salpicaduras a los ojos
- Caídas al mismo nivel
- Quemaduras
- Sobreesfuerzos
- Contactos eléctricos directos e indirectos.
- Derivados del almacenamiento inadecuado de productos combustibles.
- Ambientes pobres en oxígeno.

Medidas preventivas

- Zonas de trabajo limpias y acotadas
- Iluminación adecuada
- A nivel del suelo se acotarán las áreas de trabajo
- Orden y limpieza en los diferentes tajos.
- Aislamiento de materiales tóxicos e inflamables
- Pasos y pasarelas adecuadas
- Carcasas de protección de partes móviles de máquinas.

Protecciones Colectivas

- Señalización
- Balizamiento
- Redes verticales y horizontales
- Barandillas
- Extintores

Protecciones Individuales

- Casco de seguridad.
- Gafas de protección soldadura
- Equipo de protección soldadura
- Mascarillas antipolvo
- Filtros para mascarillas
- Pantallas contra proyección de partículas
- Protectores auditivos



- Cinturones de seguridad
- Cinturón antivibratorio
- Monos o buzos de trabajo
- Guantes de goma
- Guantes de cuero
- Guantes dieléctricos
- Botas de agua
- Botas de seguridad
- Cinturón de seguridad.
- Cinturón antivibratorio.
- Banqueta de maniobra (electricidad).
- Protectores auditivos.

4.2.5.- Medios Auxiliares

Andamios Tubulares Apoyados:

El acopio de las piezas de los andamios de nueva adquisición, se realizarán preferiblemente mediante un camión provisto de grúa propia.

Al existir suficiente espacio en el solar, el material puede distribuirse alrededor del edificio.

El montaje se iniciará con la nivelación de la primera altura del andamiaje.

La estructura del andamio se irá arriostrando en los puntos previstos y se comprobará que estos arriostramientos estén bien realizados.

La elevación de las grapas se realizará mediante polea. Estas serán izadas en recipientes metálicos que impidan su caída.



Se colocarán barandillas de 90 cm. de altura, con barra intermedia y rodapié de 20 cm. en todas las plataformas de trabajo que sean necesarias instalar.

La anchura mínima de la plataforma será de 60 cm. y deberá estar perfectamente anclada.

Andamios de Borriquetas:

Están formados por dos apoyos en “V” invertida y un tablero horizontal de 60 cm. de anchura.

Estarán perfectamente apoyados en el suelo, los tableros a utilizar en plataformas de trabajo, serán previamente seleccionados y señalizados (con los cantos pintados de un color específico), de forma que no sean utilizados en otro tipo de operaciones que puedan disminuir su resistencia.

Escaleras de mano:

- Se usarán escaleras metálicas telescópicas en donde los peldaños irán soldados a los largueros.
- Irán provistas de zapatas de apoyo antideslizante que se apoyarán sobre superficies planas. Se anclarán firmemente en su extremo superior.
- No se utilizarán para trabajos desde ellas.
- No deberán subir dos o más operarios simultáneamente por la escalera.
- Su inclinación será tal que su proyección sobre el suelo será una cuarta parte de la proyección de la escalera sobre el paramento vertical, y deberá sobresalir 1 m. sobre el forjado o lugar de acceso.
- Los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas y no se manejarán en ellas pesos superiores a 25 Kg.
- En la realización de trabajos en altura se emplearán escaleras de tijeras, provistas de cadenas ó cables para impedir su apertura. No debe de trabajarse sobre elementos alejados de ellas.

Las escaleras se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas y fuera de las zonas de paso.